



Unidad de Transparencia
“Aviso de Privacidad Integral de solicitudes de acceso a la Información pública”

El área de Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Chicoasén, Chiapas, con domicilio Palacio Municipal en Avenida Chicoasén S/N, Col. Centro, C.P. 29640, Chicoasén, Chiapas; de conformidad con lo establecido en el artículo Sexto, apartado A, fracción II, y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42, 43, 44 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Chiapas, y de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

Los datos personales que se recaben serán utilizados para las finalidades que son necesarias en los servicios que Usted solicite, como entrega de apoyos, pago de proveedores, control de empleados de la presidencia municipal, control de las participaciones como aportaciones que el municipio recibe, creación de nóminas, avances mensuales de cuenta pública, inventario de bienes muebles e inmuebles, control de patrimonio, evaluación del estado presupuestal de egresos, elaboración de contratos y convenios de cualquier naturaleza, mismos que no serán difundidos, distribuidos o comercializados.

Los datos personales que se recaban son los que se encuentran dentro de los grupos de datos de identificación y datos de contacto, siempre buscando recabar los datos personales estrictamente necesarios para la consecución del servicio y/o trámite que usted solicite, como son los siguientes: Nombre Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave única de Registro de Población (CURP), Domicilio, Firma autógrafa, Edad, Teléfono, Correo Electrónico, Etcétera.

Le informamos que sus datos personales son compartidos o transmitidos únicamente en términos de los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, por lo que la Secretaría responsable del Programa o Sistema a través del cual solicite sus datos personales, se compromete a tratar dicha información, de conformidad con los principios de licitud, calidad, información, acceso y corrección de información, seguridad, custodia, y consentimiento para su transmisión, además de ser exactos, adecuados, pertinentes y no excesivos para los fines recabados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el titular de los datos personales tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de usted, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso).

Chicoasén

Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada adecuadamente (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO. Se le debe señalar que, para el tratamiento de sus datos personales, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos podremos atender una solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal requiramos seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no le podamos seguir prestando el servicio que en su caso solicite, o la conclusión de su relación con la Secretaría correspondiente.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la solicitud respectiva a través de un escrito libre firmado por el titular de los datos personales o quien legamente los represente, haciéndolo llegar a las oficinas que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicadas en el primer Palacio Municipal, sin número Colonia Centro, Chicoasén, Chiapas o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la dirección electrónica <http://sistemas.fpchiapas.gob.mx/PNTChiapas/>, apegándose a los requisitos y procedimientos que establece la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

En caso de que la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición de publicación de datos sea promovida de manera escrita; conteniendo al menos los siguientes datos:

- I. El nombre del interesado y, en su caso, de su representante legal, así como el documento que acredite tal representación o condición legal;
- II. Correo electrónico para recibir notificaciones.
- III. La expresión y la acreditación de su interés;
- IV. El nombre del tercero interesado, si los hubiere;
- V. El señalamiento, con la mayor precisión posible, del nombre y ubicación del archivo o registro de datos, así como del órgano del cual depende;
- VI. La precisión de los datos personales que son materia de la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición a su publicación;
- VII. Las razones por las cuales se considera que, en el registro o archivo de datos señalado, obra información referida a su persona, y que la misma le resulta discriminatoria, de riesgo para su integridad, falsa o inexacta;
- VIII. De manera opcional, la solicitud de anotación provisional en el archivo o registro de datos, relativa a que la información cuestionada está sometida a un proceso administrativo de corrección;
- IX. En su caso, las pruebas que acrediten sus pretensiones; y
- X. Firma del promovente, su representante. La promoción de la solicitud podrá ser ejercida en cualquier momento.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CHICOASEN, CHIAPAS.
2015 - 2018**



Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 961-104-7349, en este último caso, podrá recibir la orientación correspondiente.

En caso de que la solicitud sea realizada a través de medios electrónicos, deberá cumplir con requisitos que el propio medio establece, sin embargo, al tratarse de datos personales, en cualquier etapa del procedimiento, en uno o más momentos, se le requerirá a quién solicite la información acredite su personalidad la de su representante en su caso, lo que se hará a través de los medios que en momento se le indiquen.

La respuesta a su solicitud, será proporcionada en un término máximo de veinte días hábiles, los cuales podrán prorrogarse por un periodo igual cuando existan circunstancias que dificulten la localización de la información; la respuesta a su solicitud será proporcionada a través del correo electrónico proporcionado por el solicitante.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por los productos o servicios que ofrecemos; de nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: la página de internet www.chicoasen.gob.mx

Los datos personales que proporcione en los formularios del sitio web de este Ayuntamiento serán protegidos conforme a lo establecido en los artículos 94 y 95 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así como los artículos 3, fracciones VIII y IX del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chicoasén, Chiapas, y los Lineamientos de Protección de Datos Personales.



**“ Por la regeneración, Chicoasén ”
Ayuntamiento de Chicoasén, Chiapas
Tesorería Municipal
Administración 2015 – 2018**